

SOLICITUD

**ANULACIÓN DE CONSTANCIA DE EXONERACIÓN DE ARRENDAMIENTOS
DE INMUEBLES - IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**
Art. 27 Lit. J Título 7 TO 1996 - Dto. 148/07 Arts. 34 y 38

5501

VERSIÓN 00



DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSITIVA

RUBRO 1 - IDENTIFICACIÓN

1	NOMBRE O DENOMINACIÓN	TIPO DOC.	21	
		NÚMERO	2	
		PAÍS	22	
		PERÍODO DESDE		
		7	MES	AÑO

RUBRO 2 - RESPONSABLE

El que suscribe	en su calidad de	981	declara que a
partir de la fecha no cumple con las condiciones establecidas en el Art. 27 Literal J de la Ley 18.083,			
por lo que no le corresponde esta exoneración.			
C.I.	982	FIRMA	FECHA

RUBRO 3 - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

--